

PROTOCOLO PARA EL RESGUARDO DE MOBILIARIO

El presente protocolo tiene como objetivo establecer las pautas y procedimientos para el adecuado resguardo del mobiliario institucional, el cual se encuentra en oficinas, espacios comunes del campus, dentro de las salas de clases, etc. asegurando el buen uso de los recursos públicos lo cual será estéril sin el apoyo de toda la comunidad.

El objetivo de las medidas expuestas a continuación es proporcionar el debido cuidado de los bienes muebles que la Universidad posee, y a su vez crear conciencia en toda la comunidad universitaria para el apoyo del debido resguardo, con el fin de preservar los recursos institucionales y promover un ambiente de trabajo y estudio seguro y ordenado.

PROCEDIMIENTO

1  La Universidad de Santiago de Chile pone a disposición de la Comunidad Universitaria el mobiliario institucional que se encuentra en cada dependencia de la universidad.

2  El mobiliario deberá ser utilizado únicamente para los fines previstos y con el cuidado adecuado.

3  Para evitar el mal uso, desgaste y destrucción del mobiliario, la utilización de éstos deberá ser dentro de los mismos espacios en los cuales se encuentran dispuestos, a excepción de actividades especiales en las que sea autorizado su uso.

4  Aquellas personas que los utilicen serán responsables de que, tanto el espacio como el mobiliario queden limpios y en orden.

5  El traslado definitivo del mobiliario (baja de muebles) solo debe ser realizado por personal de campus dispuesto para estas labores previas gestiones realizadas por los centros de costo con el departamento de gestión contable y su área de activo fijo al correo unidadcontabilidad@usach.cl. El traslado del mobiliario no puede ser realizado por ninguna otra persona de la comunidad universitaria.

6  Personal de seguridad tiene instrucciones de no permitir el traslado de sillas, sillones, mesas, escritorios y otros muebles a excepción del personal autorizado de campus.

7  El incumplimiento de las disposiciones establecidas en este protocolo podrá dar lugar a sanciones disciplinarias, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de la universidad.



CONTACTOS CAMPUS

En caso de detectar mobiliario en mal estado, avise al puesto de guardia más cercano.

Puede informar al Correo electrónico:
serviciosinstitucionales@usach.cl.

